XXXIII CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE COSTOS

Título: "Compromiso Social, Cívico y Ético de las Instituciones de
Educación Superior, de sus docentes y egresados"
Categoría Propuesta: Comunicación de Experiencia Docente

Autor: Prof. Cr. Walter Daniel Pereyra (Socio Adherente)

Córdoba, Septiembre de 2009

Índice:

Resumen	Pag.	2
Introducción	Pag.	3
Objetivo	Pag.	3
Desarrollo	Pag.	4
Ciudadano	Pag.	4
Responsabilidad Social de la Universidad	Pag.	7
Responsabilidad Social del Docente Universitario de Contabilidad	Pag.	8
Conclusiones	Pag.	9
Bibliografía	Pag.	11

COMUNICACIÓN DE EXPERIENCIA DOCENTE RESPONSABILIDAD Y ACTUACIÓN DEL DOCENTE UNIVERSITARIO

"Compromiso Social, Cívico y Ético de las Instituciones de Educación Superior, de sus docentes y egresados"

Resumen

Introducción:

Luego de analizar la realidad universitaria de nuestro país junto con docentes de distintas disciplinas, de vivir experiencias diarias que hacen a estos valores que considero existen, pero a veces se encuentran ocultos, surgió en mí la necesidad de escribir sobre los mismos.

Objetivo:

El presente trabajo pretende analizar en parte si nuestra Universidad prepara profesionales que tengan un compromiso social, cívico y ético, si nosotros como docentes somos conscientes que debemos preparar profesionales con estos valores y que podamos luego de leerlo o escucharlo incorporar estos valores en nuestras clases si no lo estamos haciendo, siendo primero incorporados a nuestro accionar diario.

Propuesta:

- La Universidad es un bien público ligado al proyecto Nación.
- El crecimiento de un país depende de la educación de sus ciudadanos.
- Los docentes tenemos una gran responsabilidad en la construcción de una Nación con valores.
- Como docentes de Contabilidad de Costos incorporar en nuestras aulas estos valores en los temas que dictamos.

Debemos trabajar entre todos para lograr esto: Estado, Universidad, Docentes, Empresas que se desempeñan en el país. Comenzar desde nuestro lugar, como docentes, no esperando a que todos los actores del Sistema lo hagan, no mirando el corto plazo sino un proyecto de Nación a largo plazo.

"Lo prioritario hoy es recuperar la enseñanza como oportunidad de construir otro futuro"

Responsabilidad y Actuación del Docente Universitario

Compromiso social, Cívico y Ético de las Instituciones de Educación Superior, de sus docentes y egresados

Introducción

He transitado por un seminario de Pedagogía Universitaria, junto a compañeros de distintas disciplinas y, por lo tanto, diferentes maneras de pensar y ver la realidad universitaria de nuestro país y de Latinoamérica, pero con un denominador común que es la Enseñanza Universitaria como eje de nuestros encuentros, algo que me ayudó y estoy seguro me seguirá ayudando al crecimiento como persona y docente.

He leído y analizado algunos de los textos aportados por el profesor del seminario, Dr. Enrique Bambozzi y otros de una pedagoga compañera de trabajo en una Institución de Educación Superior no Universitaria, la Lic. Graciela Biber.

Analizando la realidad en la que está inmerso nuestro país. Después de ver, finalmente, que en la Conferencia Regional de Educación Superior 2008, que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, el 4 a 6 de junio del año 2008, uno de los temas tratados ha sido este. El vivir experiencias diarias que hacen a estos valores, que a veces se encuentran ocultos, ya que considero que están, pero no siempre se ven, dado que en las XXX Jornadas Universitarias de Contabilidad uno de los temas a considerar es "La Responsabilidad y Actuación del Docente Universitario", y por último el haber participado en varias oportunidades de conferencias relacionadas a la Responsabilidad Social Empresaria, surgió en mí la necesidad de investigar sobre el mismo.

Objetivo

Por lo expuesto, uno de los objetivos de este trabajo es analizar si nuestra Universidad, prepara profesionales que sientan y tengan un compromiso Social, Cívico y Ético y si nuestra Universidad responde a las necesidades del mundo actual en estos aspectos. Cuando hablo de nuestra Universidad me refiero tanto a la Universidad Pública como a la Privada de la Argentina y del mundo actual en el contexto social de nuestro país.

Otro de los objetivos está íntimamente relacionado al anterior, pero el análisis se centra más en los docentes que en la Institución Universidad, es decir, si nosotros como docentes, somos conscientes de esta responsabilidad de formar un egresado que asuma un compromiso social, cívico y ético y si somos conscientes de que debemos ser profesionales cumplan sus funciones con un compromiso social, ético y cívico.

Y por último, un objetivo que tiene que ver con quienes leerán o escucharán este trabajo, consiste en que podamos actuar en nuestros lugares con estas responsabilidades en cada acto que nos toque vivir. En el campo profesional, si actuamos como profesionales independientes, o en la docencia, que es donde nos encontramos, y motivo por el cual estamos reunidos.

Desarrollo

Seguramente no encontraré una respuesta acabada a estos cuestionamientos, dado el escaso tiempo de investigación para la elaboración de este trabajo, pero sí al menos un acercamiento mayor al tema y un comienzo para la profundización del mismo en el futuro.

Augusto Pérez Lindo (1), plantea la desrealización de la realidad, señalando que yo soy parte de la realidad, la misma se construye conmigo y tengo que ser parte de esa construcción. Sostiene él, también, que los actores sociales pueden organizar una sociedad conforme a su voluntad soberana. El conocimiento es construcción. Partiendo de estas afirmaciones, todos somos responsables y a la vez privilegiados actores de este mundo que se nos entrega y en el cual debemos transitar y de esta realidad que está sin hacer y a la que debemos construir, como un papel en blanco en el que debemos plasmar un escrito que deba ser lo suficientemente bello e interesante como para ser disfrutado por nosotros y quienes compartan la lectura del mismo.

Pensando también que el graduado universitario es un graduado del Sistema y no sólo de la Universidad a la que asistió, que ese graduado se va a incorporar al Sistema Social y su incorporación va a influir en todos los otros actores del Sistema, que como graduado Universitario tiene un cierto poder que otros no poseen, dado que el conocimiento es poder y éste posee conocimiento, su responsabilidad al construir la realidad, afirmo, es mayor que la de cualquier otro actor que no posee esta calificación.

Que lo prioritario hoy es recuperar la enseñanza como oportunidad de construir otro futuro. Y que debemos formar no sólo un profesional sino también un ciudadano (2).

Analizaremos con la ayuda de algunos textos, si nuestra Universidad y nosotros como docentes cumplimos nuestra función en la formación de este actor protagónico de esta realidad en la que debe jugar varios roles: persona, profesional, ciudadano, etc. y si esta Universidad cumple su misión social.

Ciudadano

Antes de entrar a considerar los textos, me parece importante definir qué entendemos por ciudadano. Al buscar la definición, he consultado tres diccionarios, el de la Real Academia Española, el Océano uno y el Aristos, éstos ofrecen la misma definición: "Natural o vecino de una ciudad. Perteneciente a la ciudad o a sus naturales o vecinos. El habitante de las ciudades como sujeto de derechos políticos."

Tomando estas definiciones, considero que se encuentran a mi modo de ver, incompletas, ya que las mismas hablan de "sujeto de derechos políticos", pero le faltaría la parte correspondiente a las "obligaciones políticas o cívicas" que son inherentes a todo ciudadano también.

Si buscamos lo que significa cívico, nos dicen estos mismos diccionarios "perteneciente o relativo al civismo, patriótico" y yendo a civismo, encontramos: "Celo por las Instituciones e intereses de la Patria"

Por lo que un profesional formado no es sólo una persona que posee competencias para ejercer su profesión, sino que posee obligaciones respecto de su patria a fin de servirla con su rol de egresado universitario.

Con el objetivo de analizar el aprovechamiento de los egresados de nuestro sistema universitario, el texto de Prospectiva de la Educación Superior Argentina 2020 (3), Michael Porter en "Las Ventajas Competitivas de las naciones" mostraba que tan importante como la disponibilidad de recursos era el "despliegue" de los mismos, o sea, la manera de crearlos y aprovecharlos. En este punto Argentina presenta graves falencias pues no existen políticas y estrategias para aprovechar plenamente sus recursos humanos calificados. Lo que explica en parte el éxodo de profesionales, científicos y técnicos.

Siguiendo el informe de Lucas Luchillo sobre "Trayectoria de los doctores" (REDES, octubre 2007) el país dispondría de unos 11.000 doctores en las diversas disciplinas, de los cuales unos 5.000 trabajan en el exterior. Esto ilustra suficientemente sobre el fenómeno del "brain-drain" que afecta al país por falta de políticas adecuadas." Esto implica que casi un 50% de quienes son doctores en nuestro país, no se desempeñan como tales en el mismo, sino que realizan su tarea en el exterior.

Sostengo respecto de esta afirmación que hay dos lecturas posibles, una es la que él plantea sobre la Argentina y la otra es la mirada desde los profesionales que deciden irse del país, habiendo recibido la capacitación en el mismo y no tener en cuenta su compromiso social para con un país que les dio capacitación y luego volcar esos conocimientos en otros.

No he podido encontrar estadísticas acerca de la cantidad de egresados universitarios con título de grado y qué cantidad de estos deciden irse al exterior a ejercer su profesión, luego de haber recibido educación gratuita en nuestro país. Pero sí tenemos conocimiento de que una masa importante de egresados decide no quedarse en el país y trabajar en otros.

Decimos que se les dio educación gratuita, ¿qué significa gratuita? Que no tuvieron que solventar el costo del estudio con sus propios fondos de manera directa, pero en realidad la educación no es gratuita ya que tiene un costo y este es solventado por todos los ciudadanos que cumplimos con nuestros compromisos impositivos, brindando los fondos necesarios al Estado para que éste los administre y los redistribuya a fin de hacer una sociedad más justa y equitativa, dentro de la injusticia e inequidad que tiene el Sistema (Recomiendo la lectura de las estadísticas publicadas en el libro "Contribución al estudio del sistema universitario argentino" (4) del Consejo Interuniversitario Nacional, cuyos coordinadores son Coraggio y Vispo de la edición de Septiembre de 2001, donde se pueden apreciar los costos por universidades y por alumnos, los que he decidido no incluir en este escrito ya que los mismos pertenecen al año 1998, pero que muestran con certeza el costo de la educación superior).

Este ciudadano hace uso de su derecho a obtener educación superior, pero luego no cumple con su obligación de devolver, en parte, al Sistema que le brindó un crecimiento social con su función de profesional, sino que decide irse del país para servir en otro que no invirtió fondo alguno en él y sí recibe el beneficio.

Sí, es aceptable que al no brindar el país un espacio para desarrollarse a nivel profesional, uno busca poder hacerlo en otro lugar, pero considero que es importante la mirada como ciudadano, como responsable y como constructor de esta realidad a la que queremos cambiar para que futuras generaciones no padezcan o realicen los mismos éxodos que las actuales. Me refiero tanto a aquellos que son graduados con título de grado como aquellos que obtuvieron sus post grados y doctorados. Cabe aclarar que cuando hablo de educación gratuita me refiero a la de

grado en las Universidades Públicas y no a las de post grados que son solventadas por quienes cursan los mismos. Pero más allá de quién se haga cargo del costo, la responsabilidad como ciudadano, considero, les cabe a ambos.

Siguiendo con el análisis del texto de Prospectiva, sí, es necesario considerar la responsabilidad de nuestro sistema de formación de profesionales para que estos puedan insertarse socialmente y no solamente ver la responsabilidad del ciudadano egresado.

El texto, en la Tercera Parte, de los Escenarios en el punto II Escenario B: Agravamiento de los problemas actuales en el item 7, sobre Graduados y demandas profesionales, afirma: "La ausencia de políticas para la formación y el aprovechamiento de recursos humanos altamente calificados acentuará las contradicciones actuales: saturación de graduados de carreras tradicionales, déficits de profesionales en las ingenierías estratégicas, déficits de profesionales y académicos de formación de post grado, baja formación de los graduados en ciencias de la educación."

Existen en dicho texto una serie de recomendaciones a las que quisiera hacer mención por considerarlas acertadas para tratar de solucionar estos problemas de éxodos y falta de compromiso social individual y de la Universidad en su conjunto:

- Para avanzar hacia un modelo de desarrollo fundado en el aprovechamiento pleno del potencial educativo, científico y tecnológico es necesario concienciar a la clase dirigente pero también a la ciudadanía en general. Sobre todo, debe destacarse que el país tendría mayores oportunidades de desarrollo y de bienestar general si apela coherentemente al uso intensivo de su potencial científico, profesional y técnico.
- La adopción de una estrategia de desarrollo fundada en el uso intensivo del conocimiento, como propone la SECYT, es la piedra basal para la transformación de la sociedad, la economía y el Estado. Los órganos de gobierno son lo que tienen que liderar este proceso, como ha ocurrido en Europa, en Estados Unidos y Asia. Esto implica fortalecer la capacidad de gestión estratégica profesionalizando el servicio público, valorizando los recursos humanos calificados, adoptando tecnologías avanzadas de gestión con apoyo informático. La construcción de un Estado inteligente y solidario es el principal requisito de un proyecto de desarrollo nacional.
- El desaprovechamiento de los recursos humanos más calificados del país, tiene que ver también con el desinterés de las empresas transnacionales en realizar programas de investigación y formación en el país. Sería conveniente establecer acuerdos con dichas empresas para convertirlas en aliadas del esfuerzo nacional en educación y en investigación científica. Al respecto los países de la Unión Europea presentan un menú de opciones fundadas en sus diversas experiencias.

Debo hacer mención a que nuestro país ha tomado una serie de medidas tendientes a repatriar a científicos que se encontraban en el exterior, pero no son suficientes, se deben acentuar las políticas de mantenimiento de científicos, docentes universitarios y demás profesionales, a fin de construir una mejor nación.

Responsabilidad Social de la Universidad

Consultando "La Univesidad en el siglo XXI" de Boaventura de Sousa Santos (5), él comenta lo siguiente en el punto "El refuerzo de la responsabilidad social de la universidad": La universidad debe entender que la producción de conocimiento epistemológica y socialmente privilegiada y la formación de élites dejaron de tener el poder, por sí solos, de asegurar la legitimidad de la

universidad a partir del momento en que ella perdió la hegemonía, inclusive en el desempeño de estas funciones, y tuvo que pasar a desempeñarse en un contexto competitivo. La lucha por la legitimidad permite ampliar el potencial de estas funciones, complementándolas con otras donde el vínculo social sea más transparente. Para que eso ocurra, la universidad debe dotarse de condiciones adecuadas tanto financieras como institucionales. Contrariamente a lo que hace creer el capitalismo educativo, las deficiencias en el desempeño de la responsabilidad social de la universidad no se genera en el exceso de autonomía sino por el contrario por la falta de ella y de los medios financieros adecuados. El Estado y la sociedad no pueden reclamar nuevas funciones de la universidad cuando la asfixia financiera no le permite desempeñar siquiera sus funciones más tradicionales. Una vez creadas las condiciones, la universidad debe ser motivada para asumir formas más densas de responsabilidad social, pero no debe ser solamente entendida de manera funcionalista en este sentido. La responsabilidad social de la universidad debe ser asumida por la universidad aceptando ser permeable a las demandas sociales, especialmente aquellas originadas en grupos sociales que no tienen el poder para imponerlas. La autonomía universitaria y la libertad académica -que en el pasado fueron esgrimidas para desresponsabilizar socialmente a la universidad- asumen ahora una nueva importancia, puesto que solamente ellas pueden garantizar una respuesta entusiasta y creativa frente a los desafíos de la responsabilidad social. Puesto que la sociedad no es una abstracción, esos desafíos son contextuales en función de la región, el lugar y por lo tanto, no pueden ser enfrentados con medidas generales y rígidas.

Dice de Sousa Santos: "La Universidad Pública y el Sistema Educativo en su conjunto, estuvo siempre ligado a la construcción del proyecto de Nación, que la Universidad debía formar. Esto fue evidente en las Universidades de América Latina en el siglo XIX. Se trataba de concebir proyectos nacionales de desarrollo o de modernización protagonizados por el Estado que buscaban crear o profundizar la coherencia y la cohesión del país como espacio económico, social y cultural. Las Universidades de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda actúan en el marco de proyectos nacionales que tienen al mundo como su espacio de acción. De otro modo no se justificaría el apoyo de la diplomacia de esos países a tales proyectos."

He tratado de considerar hasta el momento una perspectiva analizando al graduado universitario, pero me gustaría detenerme ahora en el rol que nosotros como docentes universitarios estamos cumpliendo como actores que formamos parte de este sistema y de esta realidad que como tales ayudamos a construir también.

Considero de suma importancia atender a la Responsabilidad Cívica, Ética y Social Universitaria, debiendo asumir un rol como actor fundamental de los procesos de desarrollo del país. Dice Marta Degl'Innocenti (6): "El proceso educativo se da en el marco de una Sociedad y una Cultura y supone la modificación de los actores involucrados. Se trata de transformaciones no efímeras, con cierto grado de perdurabilidad que afectan al individuo y a la sociedad. Por ello, toda definición de educación está atravesada por los fines a los cuales se encamina el accionar educativo y sólo puede ser comprendida a partir de una lectura del contexto socio-histórico en el cual se desarrolla. En este sentido que pensamos a la educación como una práctica social productora, reproductora y transformadora del sujeto social. La acción educadora entrega herramientas, despierta poderes intelectuales e inicia criterios de valoración."

Responsabilidad Social del Docente Universitario de Contabilidad

Tomando como base el texto anterior y como un observador que trata de ser lo más objetivo posible, considero que en las Universidades no se pone de manifiesto el tema de este tipo de responsabilidades del graduado en nuestras clases por sostener, a veces, que nuestras asignaturas no están vinculadas con este punto. Si el proceso educativo supone la modificación

de los actores involucrados, esto muestra la posibilidad que existe, clara y concreta de que con la educación podamos participar en la construcción de una sociedad con valores éticos y cívicos. Este proceso educativo provoca modificaciones no sólo en el estudiante, sino en el docente también que es otro de los actores del sistema y a su vez, mueve a transformaciones en el Sistema en el que estos actores están inmersos y al que influyen y van a influir con su accionar.

Con respecto al párrafo anterior, considero que no siempre somos conscientes del poder transformador que la educación posee, y que como docentes universitarios podemos contribuir a crear una mejor realidad que la que tenemos. Debemos asumir esta responsabilidad en nuestras clases, en las aulas, sean estas de cemento o virtuales.

Asistiendo a Conferencias sobre Responsabilidad Social Empresaria que ha dictado el IARSE (Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresaria), se ha puesto de manifiesto en las mismas, el grave problema que significa no actuar social y ambientalmente responsable por parte de las empresas del mundo. La desigualdad social y económica que existe es una brecha que año a año se hace más grande, los problemas ambientales que ocasionan actuales catástrofes mundiales, poblaciones enteras que no poseen lo mínimo indispensable para vivir, el alto consumo por parte de un sector de la población y la escasez de otro, el consumir más de lo que el planeta puede producir, etc. Me ha hecho tomar un poco más de conciencia de la importancia de tratar estos temas en las Organizaciones.

Dado que estas Organizaciones son constituidas por personas y muchas de ellas han sido formadas en nuestras Universidades, considero que para poder lograr empresas social y ambientalmente responsables, debemos actuar sobre las personas que las constituyen y de esta manera la empresa tendrá un curso de acción que responda a estos valores.

Hablamos de Responsabilidad Social Empresaria, pero tenemos que incorporar también en nuestras clases el tema de la Responsabilidad Social, Ética, Cívica, de nuestros alumnos. Pero para poder incorporar estos temas en nuestras clases, primero debemos incorporarlos en nuestras vidas como principios a los que debemos adherir para poder llevarlos luego al aula.

Analizando más precisamente nuestro rol dentro de este Sistema, como docente Universitario y más precisamente de la Asignatura Contabilidad de Costos. Considero que somos actores fundamentales para la construcción de una Nación y de Profesionales con Responsabilidad Social, Ética y Cívica en este país. Nuestra asignatura es una de las que más articulación tiene con estos valores. Por lo que considero de suma importancia la incorporación de estos temas en nuestras aulas, en el dictado de nuestras clases. Tomar conciencia de la formación de actores sociales importantes es fundamental para la construcción de una mejor ciudadanía, de un mejor país, de un mejor Estado, con el fin de lograr equidad social, disminución de la desigualdad, y poder crecer en todos los niveles y no sólo el económico.

El título que da lugar a este Congreso es "La Gestión de Costos una oportunidad para crecer", considero que una buena gestión como Docentes de Costos, siendo esta una función que se cumple con Responsabilidad Social, es una buena oportunidad para crecer como Docentes, como Sociedad y como País.

Conclusiones

- Por lo expuesto y del análisis realizado, sostengo que actualmente Argentina no posee una Universidad que responda a las demandas del Sistema, muestra de ello es el éxodo de

profesionales hacia otros países y de otros que estando en el país no pueden ejercer su profesión y realizan otras tareas.

- La Universidad es un bien público íntimamente ligado al proyecto de nación (Boaventura de Sousa Santos), por lo que debemos todos sentarnos, conciliar, analizar profunda y seriamente qué nación queremos para el futuro, no sólo para los próximos cuatro años que dura un mandato presidencial, sino para el largo plazo.
- Dado el éxodo tanto de doctores, post grados y egresados con título de grado que se da en nuestro país, considero que no existe en las Universidades una conciencia cívica de sus egresados, sólo se los prepara con las competencias necesarias para desempeñar su labor profesional.
- No existe conciencia social de que la Universidad Pública no es gratuita ya que de manera indirecta la solventamos entre todos y por lo tanto quienes se benefician de ella, deberían devolver en parte a la nación el beneficio que recibieron.
- El crecimiento de un país depende de la educación que tengan sus ciudadanos y depende de la aplicación de esos conocimientos dentro del territorio nacional que podamos crecer y fortalecernos como país, en este contexto internacional tan competitivo.
- Tomar conciencia primero nosotros como docentes de la gran responsabilidad que tenemos en la construcción de esta nación y luego transmitir estos valores en nuestras clases a la masa de alumnos con la que convivimos diariamente.
- Como docentes en el área de Contabilidad, asumir nuestra responsabilidad social, ética y cívica en el dictado de nuestras clases sean en la modalidad presencial, a distancia o virtuales, pero primero incorporarlas a nuestro accionar como sujeto constructor de esta realidad para luego compartirlas y transmitirlas con nuestros alumnos.
- ¿Cómo lograr una Universidad que responda a las demandas sociales y profesionales con una conciencia ciudadana, con ética y con responsabilidad social? Es algo que debemos trabajar entre todos los actores que construimos esta realidad: Estado, Universidad, Docentes, Empresas que se desempeñan en el país, no es una tarea de un solo sector social, por lo que todos debemos contribuir a la misma. Pero sí, hacerlo desde nuestro lugar, no esperando a que los demás accionen sino comenzar a actuar nosotros, desde nuestro importante lugar como docentes universitarios. No mirar sólo el corto plazo sino realizar un proyecto de Nación a largo plazo y en ese proyecto insertar el rol de la Universidad y de sus egresados, como un punto importante para la construcción del mismo.

Me quedo con una frase que se encuentra al comienzo de este trabajo: "lo prioritario hoy es recuperar la enseñanza como oportunidad de construir otro futuro" (2)

¿Estamos preparados como país, como profesionales, como docentes y más precisamente como docentes del área Contabilidad de Costos para enfrentar este desafío?

Bibliografía

- (1) PEREZ LINDO, Augusto. Políticas del conocimiento, educación superior y desarrollo. Buenos Aires. Editorial. Biblos 2000. Cap. 4-5-6. Jornadas de Conferencia y Debate sobre el presente y futuro de la educación superior.
- (2) Extraído de las clases del Seminario "Pedagogía Universitaria" dictado por el Dr. Enrique Bambozzi. Año Académico: 2008. Dictado dentro de la Maestría en Docencia Universitaria, Escuela de Cuarto Nivel Académico de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Córdoba.
- (3) Prospectiva de la Educación Superior Argentina 2020. SECYT. Plan Estratégico Nacional de CTI "Bicentenario" (2006-2010). Ejercicio "2020: Escenarios y estrategias del CTI". Grupo Educación Superior. Coordinador: Dr. Augusto Pérez Lindo. Contraparte SECYT: Lic. Laura Noto.
- (4) Contribución al estudio del sistema universitario Argentino. Consejo Interuniversitario Nacional. Coordinadotes: Coraggio, Vispo. Consultores: Bisang, Calcagno, Fuchs, Haberfeld, Sztulwark. Miño y Dávila Editores. Primera Edición: Septiembre 2001.
- (5) De SOUSA SANTOS, Boaventura. La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadota de la universidad. Miño y Dávila Editores. Laboratorio de Políticas Públicas Buenos Aires. Edición: Marzo 2005 (1º edición en castellano).
- (6) BAMBOZZI, Enrique. Escritos Pedagógicos. Córdoba. Editorial El Copista. 2005. Cap. 1 y 2. DEGL'INNOCENTI, Marta. Educación, Escuela y Pedagogía. Tercer encuentro de Cátedras de Universidades Nacionales. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. 1997.